

## Delegada Sandra Saavedra sostiene encuentro con la Unidad de Seguridad Laboral del Servicio de Salud Metropolitano Occidente



**E**l objetivo fue establecer una coordinación para generar nuevas formas de fortalecer la seguridad en los Centros de Salud de la Provincia de Melipilla.

En dependencias de delegación Presidencial Provincial de Melipilla se llevó a efecto un importante encuentro de trabajo entre la Delegada Sandra Saavedra y el equipo encargado de la Unidad de Seguridad Laboral del Servicio

de Salud Metropolitano Occidente, con el objetivo de revisar y definir la estrategia a implementar en la Provincia de Melipilla para garantizar la seguridad de los dispositivos de salud, abarcando tanto la atención primaria como los hospitales y la atención secundaria.

La máxima autoridad provincial, Sandra Saavedra, precisó que "se trató de una reunión para revisar la estrategia que implementaremos en la provincia, para la

seguridad de los dispositivos de salud, tanto de atención primaria en salud, de hospitales y la atención secundaria en la Provincia de Melipilla. Estamos trabajando para generar toda la información disponible respecto de los problemas externos e internos que pueden tener los distintos dispositivos, y para ello queremos trabajar con las comunidades, asociaciones, consejos consultivos y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, además de delegación, carabineros, municipalidades y Corporación de Salud, para generar algunas caminatas exploratorias que lleven a definir las necesidades e inversiones en el territorio, de manera de dar más seguridad tanto a usuarias como usuarios, y trabajadores y trabajadoras".

Paralelamente, la delegada Saavedra indicó que se abordó además respecto al lanzamiento de la información sobre la Ley Karin y su aplicación en el contexto de agresiones por parte de los usuarios y usuarias a funcionarios y funcionarias de la salud. "Nosotros como delegación también nos plegaremos a una estrategia de comunicación para poder re-impulsar los derechos y deberes de los pacientes, de manera que los conozcan, y parte de los deberes es el buen trato a funcionarias y funcionarios", enfatizando que como institución de Gobierno se harán parte de los procesos judiciales que nazcan de

algunos tipos de agresiones, "sobre todos los de mayor connotación social".

Por su parte, Juan Carlos Marín, encargado de la Seguridad Laboral, Protección Ambiental y Gestión del Riesgo en Salud del Servicio de Salud Metropolitano Occidente añadió que en la instancia se conversó con la autoridad provincial "respecto de cómo poder operacionalizar la propuesta de seguridad para los centros de salud, que fue impulsada y promovida por el nuevo delegado presidencial de la Región Metropolitana, que en la práctica, pretende identificar cuáles son las brechas de seguridad de todos los centros de atención primaria y hospitalaria en relación a la seguridad, tanto al interior como en la parte externa de los recintos".

En este ámbito, agregó que "muchas de las agresiones que reciben los funcionarios de salud se producen en los entornos de los centros de salud, por tanto, vamos a tener que identificar estas brechas, que pueden ser malas luminarias, paraderos inadecuados, proliferación de vendedores ambulantes, mal estacionamiento de vehículos donde ingresan las ambulancias, por lo tanto, vamos a realizar una marcha exploratoria para ver cómo ir resolviendo los problemas específicos en seguridad en los centros de salud".